

INTERNACIONALIZA MUJERES

PLANES DE INTERNACIONALIZACIÓN TUTORIZADOS PARA EMPRESAS PROPIEDAD DE MUJERES

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

OBJETIVO

El objetivo de este programa es ayudar a cinco empresas canarias propiedad de mujeres a elaborar sus planes de internacionalización de la mano de una tutora especializada en comercio internacional.

Para llevar esta labor a cabo no sólo es importante la formación de las empresarias, sino también dotarlas de las herramientas necesarias para comenzar su internacionalización. Por ello, contarán con un coach de comercio internacional.

El programa ofrece:

- Elaboración de un plan de internacionalización personalizado.
- Para la elaboración de los planes de internacionalización, las empresarias contarán con una Plataforma de Tutorización Online donde podrán:
 - Acceder a las sesiones de videoconferencias grupales e individuales.
 - Visualizar grabaciones de las sesiones de videoconferencias grupales.
 - Consultar materiales y herramientas a su disposición para la realización gradual del plan.
 - Realizar las entregas parciales de las diferentes etapas del plan a la tutora.
 - Realizar consultas a la tutora.

DURACIÓN

La duración del programa a desarrollar con cada empresa estará distribuida en: 8 semanas (se estima una dedicación por parte de la empresa de 15 horas).

Inicio: a partir del 26 de febrero de 2024 durante 8 semanas

REQUISITOS

Las empresas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Empresa con sede en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Empresa propiedad de una mujer.
- No haber sido beneficiario de un plan de internacionalización realizado por PROEXCA.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración Tributaria Canaria, y con la Seguridad Social.
- No estar expedientada por la Administración Pública.
- Las empresas que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente deberán superar el diagnóstico de capacidad exportadora para poder participar en el programa.

Se seleccionarán a las empresas que cumplan con los requisitos por orden temporal de entrada del formulario.

PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las empresas participantes deberán cumplimentar el formulario/solicitud y adjuntar la declaración responsable firmada publicada en el formulario.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 16 de febrero de 2024

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de los principios del RGPD 679/2016 y la LOPD 3/2018, PROEXCA pone en conocimiento del interesado, los siguientes datos:

Responsable del tratamiento: Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), con NIF A38282455, y con domicilio en C/ Emilio Castelar, 4 - 5a, 35007 Las Palmas de Gran Canaria. Puede contactar con nosotros a través del 928 47 24 00 / 922 47 04 50 o del correo info@proexca.es.

Delegado de protección de datos: Dataség consultores y auditores, S.L., con domicilio en C/ Rafael Hardisson Spou, 16, entreplanta, of. 7. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Datos de contacto: Teléfono 922215406. Correo: dpoproexca@dataség.es.

Finalidad: Los datos que nos facilite serán tratados con la finalidad de gestionar la participación de los interesados en la elaboración de planes de internacionalización del programa Internacionaliza Mujeres 2023.

Legitimación: Las bases legales del tratamiento de los datos son, el consentimiento del interesado y el cumplimiento de obligaciones del responsable, art. 6.1.a. y 6.1.c RGPD.

Conservación: Los datos de los participantes en la solicitud serán almacenados durante los plazos legales estipulados en materia de transparencia, procedimiento administrativo común, así como en otras normas que son de aplicación a PROEXCA.

Destinatarios: Entre los destinatarios de los datos se encuentran los Órganos de la Administración Pública competente, así como los terceros indispensables para el desarrollo de la relación entre usted y PROEXCA, entre ellos, bancos y cajas de ahorros, aseguradoras, etc. Los datos personales también podrán ser tratados por prestadores de servicio de PROEXCA.

Transparencia: Le informamos que en cumplimiento de la normativa de transparencia la lista de propuesta de beneficiarios podrá ser publicada en la página web de PROEXCA. La publicación incluirá la identificación de los participantes se hará mediante el uso de parte de su CIF/NIF y razón social.

Derechos: Usted tiene derecho de acceso y rectificación, así como a supresión/cancelación de sus datos. Igualmente, en determinados casos podrá oponerse o limitar el tratamiento de sus datos, o solicitar la portabilidad de los mismos. Ponemos a su disposición los formularios de ejercicio de derechos de la protección de datos, también puede descargarlos de www.aepd.es . Puede ejercitar sus derechos remitiendo su solicitud por escrito al Delegado de Protección de Datos de PROEXCA, o directamente a PROEXCA.

Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en caso de no estar conforme con la contestación recibida durante el ejercicio de sus derechos. Su solicitud será resuelta en un plazo no superior a 30 días.

Otros: Usted garantiza la veracidad de los datos que aporta, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que sufran.

Los datos señalados con asterisco son obligatorios. Si usted no los cumplimenta, su solicitud no será tenida en cuenta durante el proceso de selección.

Puede conocer la política de privacidad de PROEXCA, en www.proexca.es.